	GESTIÓN FINANCIERA Y TRIBUTARIA	Código: AGFFR014
		Versión: 007
	CERTIFICACIÓN JURAMENTADA PARA LA DEDUCCIÓN DE RETENCIÓN EN LA FUENTE DE LOS PRESTADORES DE SERVICIOS INDEPENDIENTES	Fecha de Aprobación: 30/01/2024

Tenjo, 30 de Abril de 2024

Señores.
MUNICIPIO DE TENJO

REFERENCIA: Certificación exigida en el Decreto 1950 de 2012 para efectos que no sea aplicable el procedimiento especial de retención en la fuente para prestación de servicios de trabajadores independientes.

Yo, Juan Fernando Diaz Molina, identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 1012330938 de Bogotá, actuando en mi propio nombre y representación de conformidad con lo establecido en el artículo 29 del decreto 836 del 26 de marzo de 1991, el estatuto tributario artículos 591, 592 y lo establecido en el decreto 1951 de 2017 y en virtud de lo señalado en el parágrafo 2 del artículo 383 del estatuto tributario, reglamentado por el artículo 1.2.4.1.6 del decreto 1625 de 2016:

1	Presento declaración de renta y complementarios por el año gravable 2023.	Si X No ___
2	De acuerdo a lo previsto en el decreto 1951 de 2017 Artículo 1.6.1.13.2.7., soy responsable del impuesto a las ventas (IVA).	Si ___ No X
3	Durante el año fiscal anterior celebré contratos de servicios o de otro tipo cuya cuantía individual haya superado los 3.500 UVT (para el 2023 fue equivalente a: 3.500 x $42.412=$148.442.000, artículo 508-1 estatuto tributario nacional)	Si ___ No X
4	Durante el presente año fiscal mis ingresos totales proyectados superan los 3.500 UVT (para el 2024 equivalente a: 3.500 x $47.065=$164.727.500, artículo 508-1 estatuto tributario nacional)	Si X No ___
5	Tengo más de una oficina, local, sede o consultorio	Si ___ No X
6	Realicé actividades bajo franquicia, o concesiones o cualquier otra forma de explotación de intangibles	Si ___ No X
7	Realicé actividades aduaneras (importaciones o exportaciones)	Si ___ No X
8	Tengo contratado o vinculados por más de noventa (90) días continuos o discontinuos, dos (2) o más trabajadores o contratistas asociados a la actividad.	Si ___ No X
9	He contratado o vinculado dos (2) o más trabajadores o contratistas asociados a mi actividad económica por un período inferior a 90 días, de conformidad con lo establecido en el numeral 6 del artículo 1.2.4.1.6 del DUT 1625 de 2016.	Si ___ No X
10	De conformidad con el parágrafo 3 del Artículo 383 del Estatuto Tributario, autorizo se aplique una tarifa de retención en la fuente superior (tarifa 11%, 10%, 6% ,4% según aplique) a la determinada en el punto anterior (Depuración).	Si ___ No X
11	Estoy inscrito como contribuyente del impuesto unificado bajo el régimen simple de tributación – SIMPLE	Si ___ No X
12	Mis ingresos provienen en un ochenta por ciento (80%) o más, por la asistencia a las sesiones plenarias en el Concejo y de la prestación de otros servicios en los términos del art. 329 del Est. Tributario. (UNICAMENTE HONORABLES CONCEJALES).	Si ___ No X
13	En cumplimiento de los dispuestos del Art.2° del Decreto 99 de 2013 y a efecto de obtener deducción de dependientes, de manera libre, espontánea y bajo la gravedad de juramento, manifiesto que las siguientes personas se encuentran a mi cargo y en consecuencia dependen económicamente de mí:	

NOMBRES Y APELLIDOS	TIPO DE DOCUMENTO	NUMERO DE DOCUMENTO	FECHA DE NACIMIENTO	PARENTESCO
Nicolas Juan Diaz Duarte	TI	1034787704	17/08/2014	Hijo
Sebastian Diaz Duarte	RC	1016916529	08/04/2018	Hijo
Martin Diaz Guillen	RC	1034794569	03/06/2022	Hijo

Por los motivos anteriores, solicito a usted(es) que en el momento de definir el monto de la retención en la fuente a título del impuesto de renta que usted(es) tendría(n) que calcular sobre los servicios que le estoy prestando en esta primera prestación de servicios o del año y en todas las demás que lleve a cabo con usted(es) durante el resto del presente año fiscal, me sea aplicado el procedimiento de retención especial establecido en la ley 1819 de 2016.

Además, si durante el resto del año fiscal llega a suceder que no pueda seguir cumpliendo todos los requisitos establecidos según el decreto 1951 de 2017 Artículo 1.6.1.13.2.7., en ese caso informaré por escrito para que a partir de ese momento se me aplique el procedimiento de retención que corresponda.

Firma: Juan F. Diaz M

Nombre: Juan Fernando Diaz Molina

C.C. 1012330938 de Bogotá

Dirección: Cr 73B #64-35 int 2 Apto 102